Curso 2017-2018

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

CENTRO PÚBLICO

GUÍA DOCENTE
Grupos específicos - Flauta

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: **Grupos específicos**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación. Itinerario A
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición	Anual (2º y 3º curso)
Número de créditos	6 ECTS (3 cada curso)
Departamento	Viento madera
Idiomas en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez López, Vicente	vicente.martinez@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez López, Vicente	Vicente.martinez@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Interpretar en un conjunto orquestal de cámara o similar desarrollando la capacidad de integración y comprendiendo, a su vez, la función propia. Conocer la respuesta adecuada a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto, a través de una aproximación al repertorio orquestal de cámara. Conocer las diferentes interacciones que pueden surgir tanto cuando el director es profesional como cuando éste es “amateur” o estudiante de dirección.
Competencias generales
- Conocer un repertorio amplio y actualizado que abarque los principales estilos interpretativos. - Implementar hábitos que permitan desarrolarse autónomamente a lo largo de la vida profesional.
Competencias específicas
- Interpretar el repertorio más significativo del conjunto de flautas, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas como artísticas. - Desarrollar la capacidad de inerpretar de una manera personal el repertorio, destacando las mejores cualidades del alumno. - Expresarse musicalmente con el Instrumento de manera correcta, teniendo en cuenta el conocimiento estilístico, dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.
Indicadores de logro:
9-10:
Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación.
Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura. Excelente afinación. Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo musicalmente convincente y mantenido. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.

7-8: Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación.

5-6: Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Evidencia de una cuidadosa preparación.

4: Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la afinación y en el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no Mantenido. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.

2-3: Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan solo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado

1: No se presenta trabajo alguno.

6. CONTENIDOS

6. 1. Temario de la asignatura

Temas transversales:

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación en conjunto.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Práctica de instrumento en grupo, rotando los alumnos en el conjunto y realizando labores de solista o de acompañante.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpegios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

Bloques temáticos:

1. Técnica:

- Producción del sonido:
    - a. Textura
    - b. Timbre
    - c. Flexibilidad
    - d. Dinámicas
- Articulación:
    - a. Velocidad.
    - b. Coordinación
    - c. Tipologías de ataques.
    - d. Combinaciones rítmicas.

2. Interpretación:

- Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; Línea, color.

- Estilos: Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio

3. Repertorio: Se trabajarán obras de conjunto de flautas, y ejemplos de sección de flautas en obras sinfónicas.

4. Actividades obligatorias (evaluables):

Se realizarán, al menos dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tablones de anuncios una vez fijadas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

7. 1. Tiempo de trabajo

Clases prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Atención a alumnos	b: 2 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 28 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	**a +b +c = d: 90 horas**

7. 2. Metodología y plan de trabajo

Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía como fin en la enseñanza instrumental, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).

Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos irrnunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad

de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos entre profesor-alumno, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (Búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).

Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

Clases prácticas

Serán clases colectivas en la que se abordarán cuestiones de carácter general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como afinación, técnicas de estudios, expresión corporal aplicada a escena. Se ensayarán las obras que serán interpretadas en las audiciones públicas. La duración de las sesiones será de hora y media.

Actividades obligatorias (evaluables)

Se realizarán, al menos dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tablones de anuncios una vez fijadas.

Horario de atención a alumnos

Los profesores disponen de dos horas de tutoría semanal para atender las dudas que puedan surgir

Realización de pruebas

Periodo	Temas
Febrero y mayo	Audiciones públicas (Se interpretan las obras trabajadas durante el trimestre)

Otras actividades

Periodo	Temas	Metodología
A determinar	Encuentro con profesores externos. (Dependiendo de disponibilidad)	

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno será informado de su evolución durante el curso tanto de manera directa como en informes que se transmitirán a través de la aplicación CODEX en un número de dos, al menos, a lo largo del curso académico.

9. 1. Instrumentos para la evaluación

Se establecen dos tipos de instrumentos para la evaluación.

Por un lado, la evaluación contínua, con un seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor, y

Por otro lado, se realizarán dos audiciones, al menos, a lo largo del curso.

9. 2. Criterios de evaluación

Se tomará en cuenta la capacidad del alumno para evolucionar y promocionar al curso siguiente,. La evaluación continua constituirá la base de la calificación, aportando un 80% de la nota final. El profesor calificará atendiendo al aprovechamiento del alumno en las clases, a su participación y a su trabajo individual.

Asimismo, se celebrarán dos audiciones, en las que se interpretarán obras de entre los que figuran en el repertorio de cada curso. En estas audiciones, se valorará el desarrollo artístico del alumno, y su desempeño como solista o integrante del grupo en cuestiones técnicas, musicales y de presencia escénica.

Estos criterios de evaluación tienen un carácter cualitativo. La futura vida profesional del alumno depende no tan solo del cumplimiento de unos criterios puramente académicos, sino que debe demostrar el máximo aprovechamiento de su estudio, que le haga apto para afrontar la altísima competitividad del mundo profesional de la música. Tanto el alumno como el profesor deben ser conscientes de este asunto.

En el caso de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación contínua, o disfruten de una reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad, la evaluación copnsistirá en la interpretación de cualquier pieza de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionados por el tribunal en el momento de la prueba. En estos casos, el alumno deberá aportar las personas que deban acompañarle para poder realizar la prueba, con un número mínimo de cinco componentes.

9. 3. Criterios de calificación

El criterio de calificación lo fija el hecho de considerarse superados los objetivos del curso que se trate y que la promoción del alumno no suponga que se quede descolgado por sufrir alguna carencia fundamental que le impida continuar con normalidad sus estudios musicales, y no sólo los del instrumento. Esto es, el criterio de evaluación no depende sólo del nivel de destreza en la práctica instrumental, sino también de la formación musical general del alumno.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

9. 3. 2. Ponderación para la evaluación continua

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	**Tipo**		**Ponderación**	**Periodo de realización**	**Bloque temático**
Práctica (audiciones)	Acumulativa	No reevaluable	20%	Trimestral	Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda.
Evaluación contínua	Acumulativa		60%	Anual	
Asistencia a clase	Acumulativa		20%	Anual	
Total ponderación			100%		

9. 3. 3 Ponderación para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	**Ponderación**	**Periodo de realización**	**Bloque temático**
Prácticas	40%	Final de curso	Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Asistencia a clase	60%		
Total ponderación	100%		

9. 3. 4. Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	**Ponderación**	**Periodo de realización**	**Bloque temático**
Prácticas	**100%**	Mes de junio	Interpretación de cualquier obra de

			las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		

9. 3. 5. Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	**Ponderación**	**Periodo de realización**	**Bloque temático**
Pruebas prácticas	**100%**	Convocatoria extraordinaria. (Mes de junio)	Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		

9. 3. 6. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	**Ponderación**	**Periodo de realización**	**Bloque temático**
Prácticas	20%		Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda.
Asistencia a clase	80%		
Total ponderación	100%		

9.4 MATRÍCULAS DE HONOR

Aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, podrán optar a obtener matrícula de honor. Al finalizar el periodo lectivo, se convocará una prueba en la que estarán presentes los tres profesores de la asignatura. Los alumnos deberán interpretar una de las obras que hayan preparado a lo largo del curso.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Trimestre	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
CURSO 1	**Trimestre 1**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
CURSO 1	**Trimestre 2**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimeinto en las audiciones	-	-
CURSO 1	**Trimestre 3**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades	Audiciones públicas	2	-

	formativas :			
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
CURSO 2	**Trimestre 1**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimeinto en las audiciones	1	-
CURSO 2	**Trimestre 2**			
	Clases Prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas:	Audiciones públicas	2	-
	Evalución:	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimeinto en las audiciones	1	-
CURSO 2	**Trimestre 3**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

PRIMER CURSO

G. Verdi	**Ob. de Nabucco**
G. Verdi	**Ob. La forza del destino**
W. A. Mozart	**Ob. de Las bodas de Fígaro**
W. A. Mozart	**Ob. de La flauta mágica**
Cecilia McDowall	**Shuffle by the Seaside**
Keith Amos	**Miss Livvy: An Edwardian Saga**
Mary Chandler	**Serenata para Grupo de Viento**
G. Bizet	**Carmen (Arr. Para orquesta de flautas)**

SEGUNDO CURSO

Robert Roden	**Elegance**
Tilo Medek	**Abfahrt einer Dampflokomotive**
Peter Schikele	**Monochrome I y II**
H. G. Allers	**Sonata Piccola**
Félix Sierra	**Aula 36**

Esta lista de obras es orientativa. El profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas.

11. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

http://imslp.org/wiki/P%C3%A1gina_principal
http://www.sheetmusicplus.com/
http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/
http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html
http://www.nfaonline.org/